



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y
 COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO
 QUE EN EL LIBRO II SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL QUE ES
 A MI CARGO, A LA FOJAS 66 SE ENCUENTRA ASENTADA,
 UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE GUERRERO.

PODER EJECUTIVO

ACTA DE NACIMIENTO

NUMERO 316 TRESCIENTOS DIECISEIS

EN Tepeacoacuilco de Trujano, ESTADO DE GUERRERO A LAS 9.25 horas
 DEL DIA 18 DE Julio DE MIL NOVECIENTOS cincuenta
 -----, ANTE MI Adolfo Ramirez Cardoso OFICIAL DEL
 REGISTRO CIVIL COMPARECE el Ciudadano Profr. David Próspero Cardona
 ----- Y PRESENTA vivo a 1 niño señor MANUEL CARDONA TES
TA QUE NACIO A LAS 5 cinco horas DEL DIA
11 once de abril de 1899 DE mil ochocientos noventa y nue
ve, en Tepeacoacuilco de Trujano, Gro. EN hijo legítimo

PADRES

NOMBRES: <u>José Encarnación Cardona</u>	<u>Julia Testa</u>
EDAD: <u>Finado</u>	<u>Finada</u>
OCUPACION: _____	
DOMICILIO: _____	
NACIONALIDAD: _____	

ABUELOS PATERNOS

NOMBRES: <u>Pascual Cardona</u>	<u>No se recuerda el nombre</u>
DOMICILIO: <u>Finado</u>	

ABUELOS MATERNOS

NOMBRES: <u>No se recuerdan</u>	<u>No se recuerdan</u>
DOMICILIO: _____	_____

TESTIGOS

NOMBRES: <u>Próspero I. Cardoso</u>	<u>Luis Cardoso</u>
EDAD: <u>76 setenta y seis años</u>	<u>57 cincuenta y siete años</u>
OCUPACION: <u>Comerciante</u>	<u>Empleado</u>
DOMICILIO: _____	_____

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE el señor DE quien se hace la
 PRESENTACIÓN, es ----- DE NACIONALIDAD: mexicana
 ----- Y manifiesta el COMPARECIENTE' ----- QUE TIENE -----
 ----- SU DOMICILIO EN -----

LEIDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE SABEN: ADOLFO RAMIREZ, RU-
BRICADO. UNA FIRMA ILEGIBLE. PROSPERO I CARDOSO, RUBRICADO. L. CARDOSO,
RUBRICADO. -----

MARGINALES: UN SELLO CON EL LOGO DEL ESTADO DE GUERRERO. PODER EJECUTIVO

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Nº 72

VALOR DE LA HOJA \$ 3.00

DEL ESTADO. GUERRERO. OFICIALIA MAYOR. CONTROL DEL REGISTRO CIVIL. NACIMIENTO DE MANUEL CARDONA TESTA. CABECERA. UN CUADRO DE COLOR NEGRO CON UNA HUELLA DIGITAL DE COLOR MORADO. UN SELLO DE COLOR MORADO CON EL ESCUDO NACIONAL AL FONDO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. TEPECOACUILCO DE TRUJANO. GRO. OTRO SELLO DE COLOR MORADO CON EL ESCUDO NACIONAL AL FONDO Y LA INSCRIPCION: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL. MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO. GRO. - - - - - ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA Y DEBIDAMENTE CO TEJADA SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, EN TEPECOACUILCO DE -- TRUJANO, GUERRERO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P.M.L.



PROFR. ZEPHERINO LOZANO REYES

JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL
Tepecoacuilco de Trujano, Gro.

NOMBRES: José Encarnación Cardona	
EDAD: 5 años	
OCUPACION:	
DOMICILIO:	
NACIONALIDAD:	
ABUELOS PATERNOS:	
NOMBRES: Pascual Cardona	
DOMICILIO: Estado	
ABUELOS MATEROS:	
NOMBRES: No se recuerdan	
DOMICILIO: No se recuerdan	
TESTIGOS:	
NOMBRES: Eusebio I. Cardoso	Luis Cardoso
EDAD: 26 años y seis meses	27 años y siete meses
OCUPACION: Comerciante	Empleado
DOMICILIO: Guillermo Bolívar # 2	Av. Trujano # 40

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE EL CANTO DE LA PRESENTE ACTA FUE HECHO EN SU PRESENCIA Y COMPARECIENTE EN SU DOMICILIO EN ANEXO EN LA CIUDAD DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.

LEIDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE FIRMARON EN SU PRESENCIA Y COMPARECENCIA EN SU DOMICILIO EN ANEXO EN LA CIUDAD DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.

0022 VION AT BEI 10114 2370



DIRECCION GRAL. DE PER.	
OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS	
COMISION PRO-VET. DE LA REV.	
SECCION.....	TERCERA.
MESA.....	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO.....	640.
EXPEDIENTE.....	D/112/5965.

SECRETARIA
DEFENSA NACIONAL
DE LA REVOLUCION

ASUNTO: estudio de los antecedentes revolucionarios del C. MANUEL CARDONA TESTA.

México, D.F., a 30 de abril de 1947.

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud remitida a esta Secretaría por el C. MANUEL CARDONA TESTA, con fecha 5 de marzo último, se procedió al estudio de sus antecedentes obteniéndose los siguientes datos:

El interesado ingresó al Ejército Libertador del Sur el día 5 de enero de 1913 con un contingente de 25 hombres armados y montados en las fuerzas al mando del ex-Gral. Maurilio Mejía Merino.

Tomó participación en la campaña contra el "huertismo" - concurriendo a 20 hechos de armas en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla, durante los años de 1913 y 1914.

Acredita su actuación revolucionaria con certificados expedidos por los CC. Grales. de Div. Maurilio Mejía Merino y Francisco Mendoza Palma y de Brigada Benigno Abundez Chavez, Juan Salazar Galindo y Francisco Alarcón.

No tiene ningún grado reconocido por esta Secretaría.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el solicitante reune los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. MANUEL CARDONA TESTA y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFINA.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396)

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO
DE LA DEFENSA NACIONAL.

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	1950 XX/O
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO.-

Lomas de Soteio, D.F., a 21 de noviembre de 1950.

C. ex-Mayor
MANUEL CARDONA TESTA.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", con fecha 16 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO, ingresando con la propia fecha, a esta Institución.

En su oportunidad se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
EL GRAL. DE DIVISION COMDTE. ACCIDENTAL.

Juan Jiménez Méndez
JUAN JIMÉNEZ MÉNDEZ
(121975)

c, c, p, el C. General Director del Archivo Militar, a efecto de que se sirva ordenar sea agregada al expediente del interesado.-
Presente.

JBR/rbs.

c.c.p. el C. Tnte. Corl. J. del Detall.-Prete.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	640.
EXPEDIENTE	D/112/5965.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. ex Mayor de Cab. MANUEL CARDONA TESTA.

México, D. F., a 30 de abril de 1947.

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ex Mayor de Cab. MANUEL CARDONA TESTA, fechada el 5 de marzo ppdo., se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:-

Se incorporó el 5 de enero de 1913 en las fuerzas del C. Gral. Maurilio Mejía Merino, del Ejército Libertador del Sur, con un contingente de 25 hombres montados y armados por lo que le fué conferido el grado de Subteniente.

Militó hasta el 23 de abril de 1920, en que solicitó y obtuvo licencia por enfermedad, llegando a obtener en las fuerzas citadas el grado de Mayor de Caballería por riguroso escalafón y por méritos en campaña.

En los años de 1913 y 1914 asistió a 20 hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero.

Le certifican lo anterior el propio General Maurilio Mejía Merino y los CC. Grales. Francisco Mendoza Palma, Benigno Abundez Chávez, Juan Salazar Galindo, Francisco Alarcón, Baltasar Ocampo Bahena, Jesús Chávez Carrera y ex Corl. Emilio Chávez Carreras, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 2/o de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución y en el IV, inciso a), del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente OPINION:- Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ex Mayor de Cab. MANUEL CARDONA TESTA, y se le concede la condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

Vo. Bol
EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

RAFAEL MORENO ORTEGA. (130350)

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

EXP. 33

AS COMISIONADO EN ESTE OFICIO, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL CUARTO DEL ANEXO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS Y COMISION PRO-VET. DE LA REV
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	640.
EXPEDIENTE	/112/5965.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 17 de noviembre de 1947.

Al C. Ex. Myor de Cab. MANUEL CARDNA TESTA. Presente.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----30 de abril pasado-----, se reconoce a Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO de la Revolución del 20 de febrero de 1928 al 25 de agosto de 1930.

Antecedente, debiendo remitir con destino a esa Oficina tres retratos tamaño "viita" donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA correspondiente.

.. T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. BRIG. JEFE I. DE LA OFNA.

Regulo Garza Garza
REGULO GARZA GARZA (12664).

C.c.)- el C. Gral. de Div. Comdts. de la 1/a. Zona Militar y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en el Orden General.- PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN. GULO SUPERIOR DERECHO.



Tarjeta **Nº** **2493**

Encarecemos a las Autoridades Civiles y Militares
cargar al portador de la presente las garantías constitucionales
que tiene derecho.

Se recomienda a los campesinos y obreros de la
República, presten a nuestro compañero las consideraciones
que merece como miembro de esta Organización revolucionaria,
que lucha por los derechos de la clase trabajadora.



ESTADO DE MORELOS

Frente Zapatista de la República

Comité Estatal

El C. MAYOR DE CAB. MANUEL CARDONA TESTA

cuyo retrato figura al reverso, es miembro activo de esta Agrupación, que lucha por el cumplimiento de los postulados del PLAN DE AYALA.

Cuernavaca, Mor., 15 de diciembre de 1964.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

El Presidente

GRAL. DE BRIG. ZEFERINO ORTEGA M.

Secretario General
CAP. LUIS BUSTAMANTE H.

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA



Esta tarjeta acredita la personalidad del
Ex-Mayor de Caballería
MANUEL CARDONA TESTA,
como miembro de esta Institución.

Merida de Sotelo, D. F. 31 de VII, 1951.

El Gral. de Brig. J. de Org. y Ad.

Sub-Comandante

ALFONSO ROSS CABANOVA.
(184245).

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR MEXICANA

SECCION DE ORG. Y ADM.

APROBADO.

El Gral. de Div. Comandante General

FRANCISCO L. URQUIZO. (241945).

Registrado a fojas 19 del libro respectivo.

El T. Corl. de Cable de la Subc. Detall.

RODRIGO BRASCAMONTES SERRANO (1482+1).

Firma del interesado.

(4504)



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GRAL. DE LA
LESION DE HONOR MEXICANA
DETALL

ASUNTO: Remitiendo documentación de reconocimiento como Veterano de la Revolución y como Legionario.

H. Cuautla, Mor., a 8 de Marzo de 1973.

HONORABLE COMISION DE HONOR
DE ESTUDIOS REVOLUCIONARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA, MOR.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2o. Capitulo I, de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 13 de Enero de 1960, en su ejemplar No.1900, adjunto al presente remito a la consideración de esa H. Comisión copias fotostáticas de los siguientes documentos con los que acreedito estar oficialmente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y como Legionario, así como del certificado de vecindad expedido a mi favor por la Presidencia Municipal de esta Ciudad, en cumplimiento a las disposiciones dictadas al respecto.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

I.-Copia fotostática del oficio No.640.Expediente D/11/5965, girado por la Dirección Gral. de Personal, oficina Formadora de Hojas de Servicios y Comisión Pro-Vet.de la Revolución, Sección Tercera, Mesa Tercera, por el cual se me reconoce como Veterano de la Revolución.

II.-Oficio No.1954,Exp.XX/O.girado por la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana, Sección Especial, Mesa de Trámite, por el cual se me reconoce como Legionario.

III.-Credencial de identificación de la Secretaría de la Defensa Nacional acreditando mi personalidad como Ex-Mayor de Caballería y como miembro de la Legión de Honor Mexicana.

IV.-Credencial de identificación del Comité Estatal del Frente Zapatista que me acredita como miembro activo de esa agrupación.

V.-Certificado de vecindad expedido por la Presidencia Municipal de esta Ciudad.

Al remitir a esa Honorable Comisión de Honor de Estudios Revolucionarios del Estado de Morelos, los documentos expresados, es con el propósito de que se me tome en consideración para recibir los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando muy atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

A t e n t a m e n t e .

El Ex-Mayor de Cab.

MANUEL CARDONA TESTA.

(4504)

